

eI MERCANTIL

El Brexit, los trámites aduaneros y la tecnología marcan el debate de los transitarios españoles



Ponentes de la sesión inaugural del XI Congreso de Feteia en celebrado en Gijón | E.M.

Feteia ha insistido en la necesidad de mejorar los PIF y los trámites aduaneros para reducir los tiempos y costes que generan actualmente

El [XI Congreso Feteia](#), celebrado entre los días 19 y 21 de septiembre en Gijón (Asturias) ha girado en torno al triángulo Brexit, trámites aduaneros y tecnología. A pesar de que “los desafíos son infinitos”, como ha reconocido el presidente de la federación, Enric Ticó, las conclusiones de Feteia han apuntado las preocupaciones y las demandas respecto a estas tres cuestiones que marcarán el futuro de las empresas del sector.

Aunque “nuestro reto es salir de forma ordenada de la UE”, como ha afirmado en su intervención el ministro consejero de la Embajada Británica en España, Timothy Hemmings, lo cierto es que, en caso de que se produzca un Brexit sin acuerdo, se generará un aumento de las operaciones aduaneras. Por ello, “las transitarias deberán reforzar sus procedimientos de gestión interna para atender debidamente el referido incremento”, han manifestado desde Feteia. Por su parte, el socio de KPMG España para el Brexit, Antonio Hernández, ha reconocido que, tanto si se produce un Brexit duro como si no, “va a haber cambios aduaneros y se necesitará optimizar la ruta e introducir cambios en el almacenaje”, lo que supone una oportunidad para las empresas transitarias.



Respecto a los trámites aduaneros, han sido diversas las demandas realizadas por el colectivo de transitarios en el seno de su congreso. En primer lugar, han reiterado “la necesaria modificación de la ley del IVA y de la ley General Tributaria, referida a la exención de responsabilidad tributaria de los representantes aduaneros cuando intervienen ante las aduanas por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria de sus comitentes ante la Agencia Tributaria”. También han insistido en la liberación de las garantías, para que “se produzca, en todo caso, al momento de proceder al pago de la deuda aduanera/tributaria, no permitiendo retener las mismas para el pago de liquidaciones complementarias exigidas como consecuencia del control posterior al levante”. Tampoco han olvidado desde Feteia reclamar a Clecat, la asociación europea de transitarios de la que forman parte, que presione en Bruselas para “armonizar los procedimientos aduaneros con el fin de evitar agravios comparativos entre los operadores de los distintos estados de la UE”.

Además de estas reclamaciones, que han marcado gran parte de sus reivindicaciones durante los últimos meses, el XI Congreso Feteia también ha constatado la preocupación generalizada sobre el funcionamiento de los Puntos de Inspección Fronterizo (PIF) y los retrasos que genera. El propio presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, ha defendido la necesidad de abordar cambios en su gestión. “Estamos trabajando activamente para agilizar el paso de mercancías” bajo dos premisas: la incorporación de 56 personas y el uso de tecnología. Desde Feteia, han solicitado a Puertos del Estado que “asuma todas las facultades funcionales de los servicios paraaduaneros que operan en frontera con el fin de lograr una mayor coordinación y eficiencia de los mismos, evitando duplicidades de controles y reduciendo los tiempos y costes que generan los retrasos y las manipulaciones innecesarias de las mercancías”.

También en el ámbito aduanero, la federación de empresas transitaras ha propuesto que “las importaciones de bienes sujetas a control de calidad por parte del Soivre se realicen en destino en lugar de realizarse en el momento previo a la declaración aduanera”. Además, ha perseverado en su demanda de que se implemente la ventanilla única aduanera en España.

EL RETO DE LA TECNOLOGÍA

Los desafíos tecnológicos también han planeado durante los tres días del XI Congreso Feteia. A este respecto, Feteia ha emplazado al sector a “culminar la digitalización de todos los procesos para ganar eficiencia y competitividad, así como para reducir costes”. En este sentido, el foco de esta edición del encuentro bianual de los transitorios españoles se ha situado en el blockchain o cadena de bloques. La federación de transitarios ha abogado por “fomentar la implementación en nuestro sector aduanero de la tecnología blockchain para comercializar la misma con los importadores y demás operadores de la cadena logística, con el fin de ser más competitivo cuando se implemente en la UE el despacho centralizado”.